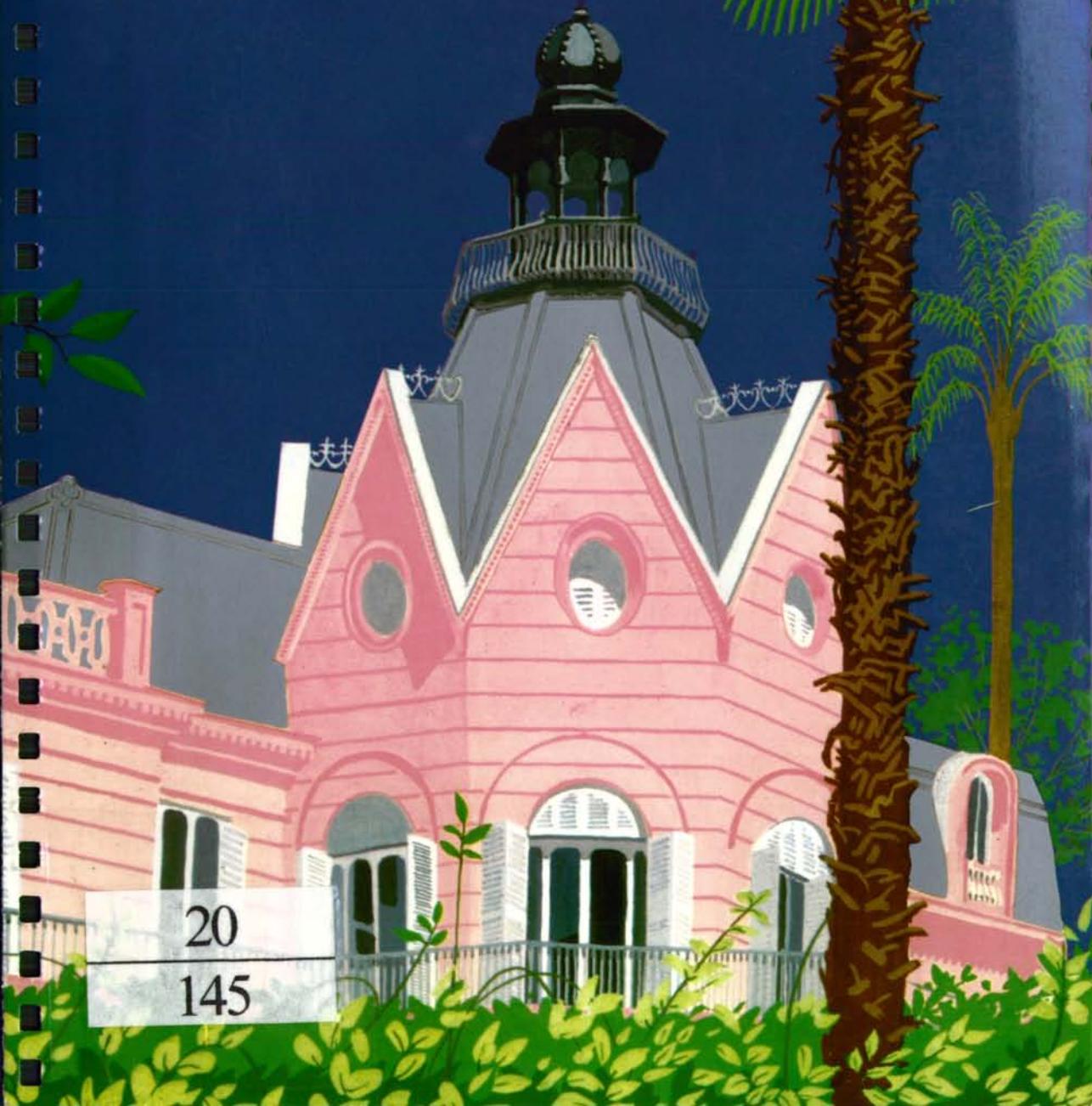


POR EL *JARDIN*  
DE LA  
*CASA ROSA*



20

145

Sig 20/145



*POR EL JARDIN  
DE LA CASA ROSA*



**JUNTA DE ANDALUCIA**  
Consejería de Cultura y Medio Ambiente  
Agencia de Medio Ambiente



# INDICE GENERAL

<i>I</i> NTRODUCCION HISTORICA _____	9
<i>O</i> BJETIVOS GENERALES _____	13
<i>M</i> ETODOLOGIA _____	13
<i>D</i> INAMICA DE TRABAJO _____	14
<i>P</i> OESIA _____	15
<i>I</i> TINERARIO BOTANICO _____	17
<i>O</i> BSERVACION Y ESTUDIO DE LAS AVES _____	27
<i>D</i> ESCRIPCION E ILUSTRACIONES DE LAS ESPECIES BOTANICAS _____	33
<i>I</i> NDICE BOTANICO _____	143
<i>G</i> LOSARIO BOTANICO _____	145
<i>B</i> IBLIOGRAFIA _____	147
<i>M</i> APA DEL JARDIN	
<i>C</i> ALENDARIO BOTANICO	



# PROLOGO

**D**ESDE SU CONSTITUCION, uno de los principios fundamentales del Gobierno andaluz ha sido el permanecer en estrecho contacto con la realidad natural y social de nuestra Comunidad Autónoma, convencido de que toda mejora en la calidad de nuestro medio ambiente se traduce en un incremento del bienestar social. De igual forma, ha intentado transmitir a todos los andaluces cuáles son los valores naturales más sobresalientes de su tierra, de qué forma inciden en su vida cotidiana y los motivos por los que han de ser protegidos.

Por todo ello, la ubicación en la “Casa Rosa” de los Servicios Centrales de la AMA no debe interpretarse como una simple medida administrativa. Con esta decisión se recupera para la ciudad uno de sus edificios más singulares, cuyo uso público queda consagrado con la creación en sus extensos jardines de un itinerario didáctico de fauna y flora, utilizable tanto por centros educativos como por ciudadanos en general. Al mismo tiempo se crea un centro de educación ambiental en el medio urbano, como instrumento para mostrar las características más

sobresalientes del ecosistema “ciudad”, un medio en el que la mayoría de nosotros desarrollamos gran parte de nuestra vida y que es posible mejorar y hacer más habitable.

En definitiva, todos los recursos que hemos dispuesto en la “Casa Rosa” están orientados, por una parte, a acercar la escuela a su entorno, conscientes de que la dinámica de estos centros les impide buscar recursos didácticos fuera del aula y, por otra, a impulsar la Educación Ambiental en todos los sectores de la sociedad. Se trata, pues, de llevar la inquietud conservacionista a todos los ciudadanos, y esto sólo se consigue si ponemos a su disposición los instrumentos necesarios para que conozcan su entorno y puedan así respetarlo.

Por eso, la “Casa Rosa” es una casa abierta a todos los que quieran acercarse un poco más a la naturaleza, y a los que, de alguna u otra forma, están comprometidos en su defensa y conservación.

José Rodríguez de la Borbolla  
*Presidente de la Junta de Andalucía*



**L**OS RECURSOS DIDACTICOS dispuestos en la “Casa Rosa” suponen, por su propia naturaleza, un importante avance en la política de educación ambiental que sigue la Agencia de Medio Ambiente. Estos recursos encuentran su justo complemento en los diferentes centros de recepción o interpretación que paulatinamente se van creando en los espacios naturales protegidos de Andalucía. Ambos instrumentos constituirán en el futuro una completa red educativa, en la que todo ciudadano encontrará las claves fundamentales para conocer en profundidad el medio ambiente andaluz.

Tomás de Azcárate y Bang  
*Director de la Agencia de Medio Ambiente*